

Oficio Nro. MSP-2017-3406-O

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2017

**Asunto:** CONCEDIENDO AUSPICIO INSTITUCIONAL PARA XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

Doctora  
Mayra Castro Benavides  
**Presidenta del XIV Congreso Internacional de Ginecología y Obstetricia Isami 2018**  
**INSTITUTO DE LA SALUD MATERNO INFANTIL**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 0280ISAMI de fecha 07 de noviembre de 2017, mediante el cual, solicita Auspicio Institucional para la realización del “XIV Congreso Internacional de Ginecología y Obstetrica”, a llevarse a cabo del del 21 al 24 de febrero 2018 en el Hotel Swissotel de la ciudad de Quito. Al respecto, me permito comunicar que se concede el auspicio del Ministerio de Salud Pública para el mencionado evento.

Dicho pronunciamiento se basa en la información provista mediante memorando Nro. MSP-DNNTHS-2017-2467-M suscrito por el Econ. Andrés Egas Almeida, Director Nacional de Normatización de Talento Humano en Salud; y, Memorando Nro. MSP-CZ9-2017-11643 suscrito por la Mgs. Carmen Guerrero Díaz, Coordinador Zonal 9 – Salud, en los cuales no se presenta objeción a su solicitud, considerando que cuenta con todos los requisitos necesarios.

Debo señalar que este Auspicio es para actividades de capacitación en salud (cursos, congresos, simposios, entre otros), específicamente de actualización, mas no de profesionalización. Las actividades a desarrollarse tienen que enmarcarse en la Ley Orgánica de Salud, respetando los principios de equidad, eficiencia, calidad y calidez.

Adicionalmente por ser política de esta Cartera de Estado, no debe existir durante el evento promoción de productos de casas farmacéuticas, así como en los certificados donde conste el logotipo del Ministerio. El presente Auspicio no conlleva ninguna responsabilidad técnica, administrativa, financiera o legal con los organizadores, y se remite únicamente a la información provista por los organizadores. Por lo tanto, los Certificados entregados en el evento no están sujetos a inscripción ni suscripción por parte de este Portafolio.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dra. María Verónica Espinosa Serrano  
**MINISTRA DE SALUD PÚBLICA**

Referencias:  
- MSP-DNGA-SG-10-2017-17939-E

Anexos:  
- 17939..pdf  
- msp-dnnths-2017-2466-m0428864001512074578.pdf  
- msp-cz9-2017-118050715265001512074578.pdf  
- informe\_tecnicocz90026534001512074579.pdf

Copia:  
Señor Economista  
Andres Eduardo Egas Almeida  
**Director Nacional de Normatización del Talento Humano en Salud**

**Oficio Nro. MSP-2017-3406-O**

**Quito, D.M., 01 de diciembre de 2017**

Señora Magíster  
Carmen Tatiana Guerrero Díaz  
**Coordinadora Zonal 9 - Salud**

Señorita  
Enma María Mero Mera  
**Asistente de la Dirección Nacional de Cooperación y Relaciones Internacionales**

em/al